



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Boletín nº 2
miércoles, 3 de enero de 2024

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Presidencia y Relaciones Institucionales

Secretaría General (Badajoz)

[07080] Aprobación inicial del Manual de Identidad Corporativa del Organismo Autónomo "Restaura"

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Servicio de Administración de Recursos Humanos (Badajoz)

[R07072 Corrección de error en edicto publicado el 29 de diciembre de 2023 sobre las bases de la convocatoria] para la provisión de una plaza de Técnico/a Superior de Medio Ambiente

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Magacela

[07176] Acuerdo de implementación de los niveles III y IV de la carrera profesional horizontal

Ayuntamiento de Oliva de la Frontera

[06732] Solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de "servicios financieros y contables"

Ayuntamiento de Olivenza

[07170] Lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de dos Agentes de Policía Local por sistema de movilidad

[07168] Lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de dos Oficiales de Policía

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Presidencia y Relaciones Institucionales
Secretaría General
Badajoz

Anuncio 7080/2023

Aprobación inicial del Manual de Identidad Corporativa del Organismo Autónomo "Restaura"

APROBACIÓN INICIAL DEL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL <<ORGANISMO AUTÓNOMO RESTAURA>>

El Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023, aprobó con carácter inicial, el Manual de Identidad Corporativa del Organismo Autónomo para la Protección de la Legalidad Urbanística <RESTAURA>, con el objeto de establecer un uso correcto y simplificado de la marca Diputación de Badajoz y sus entes dependientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, de la entonces Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adaptación de escudos, banderas y otros símbolos de las entidades locales de Extremadura, se somete el expediente a información pública, por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación efectuada de este anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y el periódico HOY, según se realice.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en la Diputación Provincial de Badajoz, Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, en horario de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz

Anuncio R 7072/2023

Corrección de error en edicto publicado el 29 de diciembre de 2023 sobre las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico/a Superior de Medio Ambiente

En el Boletín número 247 de fecha 29 de diciembre de 2023, en la tabla que aparece en la base 4.ª, en el apartado exenciones y bonificaciones:

- Donde dice:

Tasa derecho examen subgrupo A1	Tarifa general	Tarifa desempleada/o
	37,76 €	18,88 €
Familia numerosa "categoría general" (50%)	18,88 €	9,44 €
Familia numerosa "categoría especial"	Exentas	
Víctima del terrorismo	Exentas	

- Debe decir:

Tasa derecho examen subgrupo A1	Tarifa general	Tarifa desempleada/o
	37,76 €	18,88 €
Familia numerosa "categoría general" (50%)	18,88 €	9,44 €
Familia numerosa "categoría especial"	Exentas	
Víctima del terrorismo	Exentas	

En Badajoz, a 2 de enero de 2024.- El BOP.

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Magacela
Magacela (Badajoz)
Anuncio 7176/2023

Acuerdo de implementación de los niveles III y IV de la carrera profesional horizontal

El Pleno de esta Corporación, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2023, aprobó la implementación de los niveles III y IV de la carrera profesional horizontal de los empleados públicos de este Ayuntamiento, en los términos señalados en el acuerdo sobre la carrera profesional horizontal de los empleados públicos del Ayuntamiento de Magacela (BOP número 207, de 28 de octubre de 2009).

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 38.6 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Magacela, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Ángel Calderón Poves.

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Oliva de la Frontera
Oliva de la Frontera (Badajoz)
Anuncio 6732/2023

Solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de "servicios financieros y contables"

Por GC Consultoría Integral de Empresas SL, se ha presentado solicitud para licencia de actividad del ejercicio "servicios financieros y contables", en calle Francisco de Montiel, número 1, de esta localidad.

La actividad pretendida por el interesado se encuentra bajo el ámbito de la aplicación de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la CCAA de Extremadura – (anexo III, grupo 4.9 e).

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP, pudiendo consultar el expediente en horario de atención al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Oliva de la Frontera, a fecha de la firma digital.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio García Torres.

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Olivenza
Olivenza (Badajoz)
Anuncio 7170/2023

Lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de dos Agentes de Policía Local por sistema de movilidad

Manuel José González Andrade, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local en el Ayuntamiento de Olivenza por el sistema de movilidad, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 281 de fecha 24 de noviembre de 2023 y cuyas bases se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 19 de abril de 2023, mediante resolución de alcaldía he acordado:

Primero.- Aprobar de forma provisional las listas de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo que se relacionan a continuación:

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS	
DNI	Nombre
****0205*	Gutiérrez Correa, Eduard Felip
****2314*	Sánchez Cidoncha, Javier

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS		
DNI	Nombre	Motivo
****0001*	Durán Pérez, Cristofer	Falta certificado recogido en el apartado 3.5.b

Segundo.- Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, podrán subsanarse defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de la misma. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la lista, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento

En Olivenza, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Manuel José González Andrade.

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Olivenza
Olivenza (Badajoz)
Anuncio 7168/2023

Lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de dos Oficiales de Policía

Manuel José González Andrade, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de dos plazas de Oficial de la Policía Local en el Ayuntamiento de Olivenza, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 256 de fecha 26 de octubre de 2023 y cuyas bases se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de octubre de 2023, mediante resolución de alcaldía he acordado:

Primero.- Aprobar de forma provisional las listas de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo que se relacionan a continuación:

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS	
DNI	Nombre
****9360*	Marredo Rubio, Miguel Ángel
****2314*	Megías Sánchez, Miguel Ángel
****6200*	Rodríguez Morillo, Fernando
****2069*	Tapia Martín, José David

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS		
DNI	Nombre	Motivo
****2543*	Corraliza Moreno, Luis Miguel	Falta certificado médico

Segundo.- Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, podrán subsanarse defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de la misma. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la lista, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento

En Olivenza, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Manuel José González Andrade.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop